

q^e parezcan bien intencionados, y q^e procedan con
mayor circunsad, e ingenuidad, executando para ello
las representaciones q^e parezcan conducentes al R.^o
Protomedicato, y demas tribunales q^e conuengan, a
cuyo fin se les confiere amplia comision y facultad

Mem. de la D^{na} Viuda Memorial de D. Dionisio, d. Damiana Saes,
y otros dueños de unas Casas en la Parroquia de S. P.
Antolin, plazuela q^e llaman de Puero, la uenen relacion
de haver sacado el Com. de Relinoriva de Señora D.
Luisa la Casa q^e contigua a la d^{ha} de los duplicantes
halli la comprado, y q^e se les sigue el perjuicio que
exponen, y concluyen duplicando a la Ciudad, se vna
consecuente licencia para q^e a linea recta, paguen tam-
bien la huya principal. L^o hauiendo oido; Lo Comen-
do a los Cavalleros Comisarios nombrados para la
fabrica de la obra q^e citan, hecha por d^{ho} Comente
para q^e se informen, y traigan razón

Mem. de la D^{na} Viuda Memorial de la Viuda de Sr. Miguel Guirao
de Sr. Guirao. Ofizial Segundo q^e fue de esta Secretaria del yunta-
miento, exponiendo las necesidades q^e padese, y p^o-
diendo alguna licencia para subvenir en parte de ella
L^o hauiendo oido: Acordo, no haver lugar a esta pre-

Mem. de Sr. Juan de S. Juan Memorial de Sr. Juan de S. Juan
de Sr. Juan de S. Juan. Ofizial Segundo q^e fue de esta Secretaria del yunta-
miento, exponiendo las necesidades q^e padese, y p^o-
diendo alguna licencia para subvenir en parte de ella
L^o hauiendo oido: Acordo, no haver lugar a esta pre-

Mem. de Sr. Juan de S. Juan Memorial de Sr. Juan de S. Juan
de Sr. Juan de S. Juan. Ofizial Segundo q^e fue de esta Secretaria del yunta-
miento, exponiendo las necesidades q^e padese, y p^o-
diendo alguna licencia para subvenir en parte de ella
L^o hauiendo oido: Acordo, no haver lugar a esta pre-